

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° 4-11

DIRECCION: Barrio Socay

CALLE: J-M

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 2

DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA: SOBRESALIENTE 10 METROS

SERVICIOS DEL LOTE:

- AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE
- DESAGÜES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE
- ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

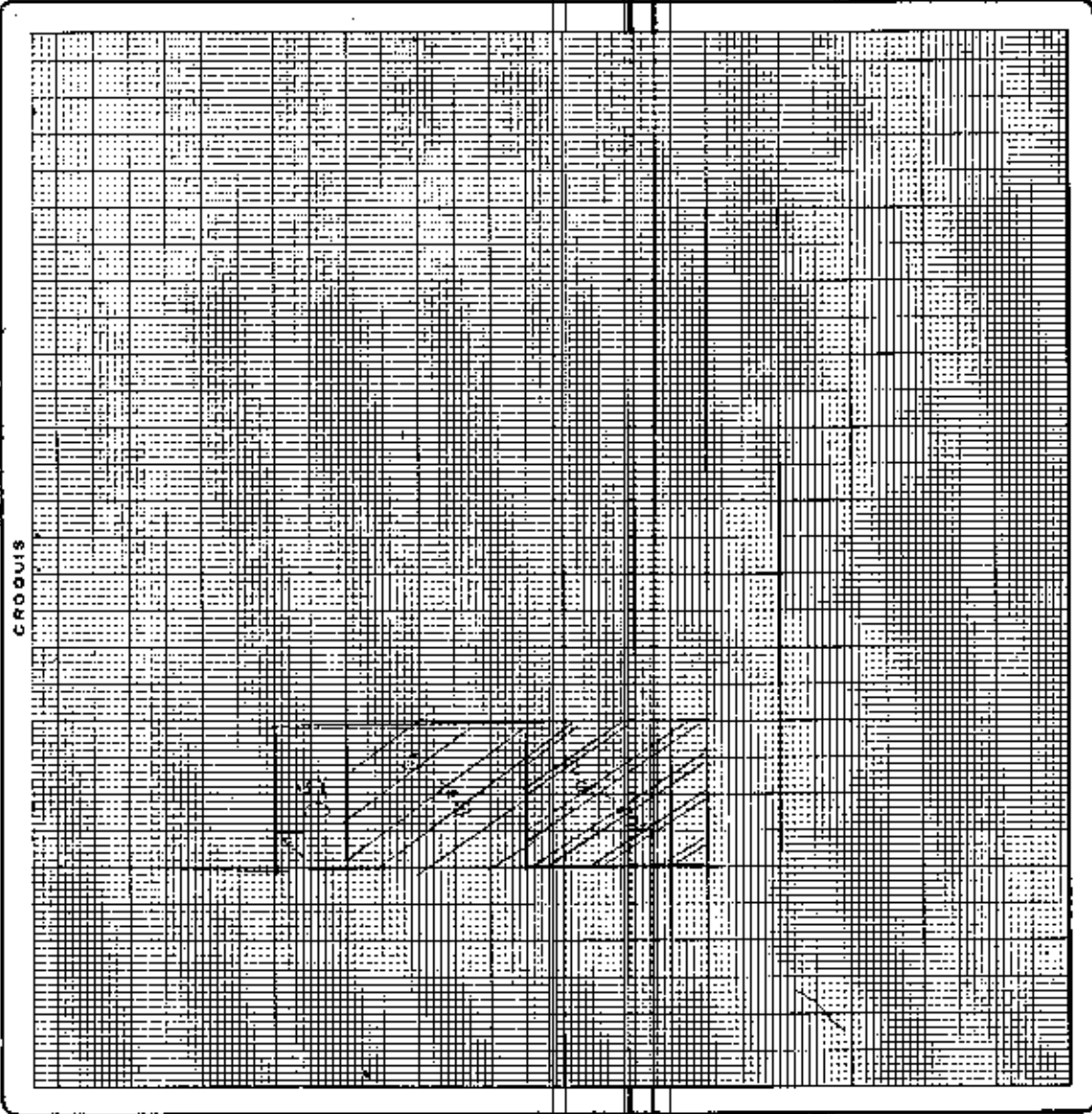
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

AREA: SIN DECIMALES

PERIMETRO:

LONGITUD DEL FRENTE:

NUMERO DE ESQUINAS:



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

- sin edificación: 1
- con edificación: 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

- sin uso: 1
- el mismo que la construcción: 2
- otro uso: 3

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS:

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

Observaciones

Observaciones

COPIA
DEL
ORIGINAL



POR TODO
DEMOS GRACIA A DIOS.

ESCRITURA

de " REGAMEN TO ABERTO " .-

OTORGADA por LOS CONYUGES SEÑOR CELSO ARGENTO AMALES LOZANO Y SEÑORA
BEATRIZ ABELARDA MACIAS CEDENO .-

a favor de

No. (1.758).-

Autenticada por la Notaria
ABOGADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

Copia FECHA Notaria (INDETERMINADA)

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

1996, A. 28. de Noviembre. 1.996.

NUMERO: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. - (1.759) .-

TESTAMENTO ABIERTO: OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑOR CELSO
ARCENTIO AVALOS LOGRONO Y SEÑORA BERTHA ADELAI DA MACIAS CEDEÑO
(CUANTIA INDETERMINADA)

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves
veintiocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis,
ante mí: Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública
Primera del Cantón Manta. COMPARECEN: Los cónyuges señor CELSO
ARCENTIO AVALOS LOGRONO Y SEÑORA BERTHA ADELAI DA MACIAS CEDEÑO,
Casados entre sí, intervienen por sus propios derechos.- Los
comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de este
vecindario e idóneos, legalmente capacitados para contraer y
obligarse a quienes de conocerles y de haberme presentado sus
respectives cédulas de ciudadanía doy fé.- Bien inscribido en
el objeto y resultados de esta escritura de "TESTAMENTO
ABIERTO" ; con amplia libertad y pleno conocimiento los
señores otorgantes me entregan una minuta para que la sirva de
instrumento público, cuyo texto es el que sigue: "TESTAMENTO
ABIERTO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sirva insertar un de TESTAMENTO ABIERTO, y que contiene las
siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen,
suscriben y otorgan los cónyuges señor Celso Arcenio Avalos
Logroño y señora Bertha Adelaida Macias Cedeño. Intervienen
por sus propios derechos y para efectos de este testamento
los llamaré "TESTADORES" .- SEGUNDA : ANTECEDENTES .- La señora
Bertha Adelaida Macias Cedeño de Avalos en su testamento
celebrado con el señor Celso Arcenio Avalos Logroño, adquirió un
terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia

Urbana Targui del Cantón Manta, mediante escritura autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta señora Maria Ferny Rivas Medina de Cedeño Mendoza, el día de Julio de mil novecientos setenta y tres e inscribe el veintitres de los mismos mes y Año de su otorgamiento; adquirida por compra a la señora Rose Ana Cavallo Mendoza de Maldonado y su esposo; este terreno tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con seis metros y calic planificado; atrás con igual medida de seis metros y propiedad del señor Ramón Molina; por el costado derecho terreno del señor Luis Alberto Durán, y veinticinco metros; y por el costado izquierdo con propiedad del señor Gil Daniel Quijije con igual medida de veinticinco metros.- TERCERA: DECLARACION DE VOLUNTAD: La Declaración de los Testadores libre y voluntariamente es la siguiente: Que tienen a bien manifestar que es su última voluntad que después que fallecen, el terreno descrito en la cláusula segunda, que al momento tiene construido dos casas, una de cemento de dos plantas con su respectiva terraza de diez por seis metros y una mixta de doce por seis metros de una sola planta y dentro de estas casas existen muebles y enseres y predios relacionados que, en su última voluntad quieren dejarlos a sus dos hijos llamadas Noemí Guadalupe y María Alberta Aveles Macías, los niños que una vez ambos fallecen, sus hijos los administraran libremente.- Los Testadores manifiestan que no hay otro testamento posterior a este.- CUARTA: También queda aclarado que una vez fallecidos uno de los Testadores el otro seguirá administrando hasta que muera.- LA DE NOTIFICACION: El Sr. Notario agregará las partes afines de notificación para la completa validez de este



instrumento público, FIRMADO. AB. EMIS. REYRE. MATRICULA NO. 034 del Colegio de Abogados de Manabí.- JESUS AVALOS LOGRONO.- BERTA MACIAS DE AVALOS.- (HASTA AQUI LA MINUTA) .- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Se cumplieron los preceptos legales de Ley .- Esta escritura por su naturaleza es de CUARENTA INDETERMINADA .- Leída que ha sido esta escritura a los señores otorgantes por mí la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, y ratificándose en su contenido firman conmigo la Notaria, en unidad de acto.- DUY FL.

1) *Berta de Avalos*
 BERTA ADELAIDA MACIAS CEDENO
 CEB. NO. 180057302-9


2) *Jesús Avalos Logrono*
 JESUS AVALOS LOGRONO
 CEB. NO. 18006125 8

3) *Dicelles Salas*
 DICELLES SALAS
 CEB. NO. 130035284-6 .-

4) *Jesús Antonio Valencia Macías*
 JESUS ANTONIO VALENZUELA MACIAS

[Handwritten signature]

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIFICIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO -
EN DOS HOJAS UPELAS.-



Maria A. Castro Rivas

Maria A. Castro Rivas
ABOGADA
Notaria Pública Primera
MANTA



28613
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficticia Registral Número 28613:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de junio de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en Tarqui que tiene SEIS METROS DE FRENTE IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Calle planificada. POR ATRAS: Solar de propiedad del Sr. Ramón Molina. POR EL COSTADO DERECHO. Terreno del Sr. Luis Alberto Duran. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con propiedad del Sr. Gil Daniel Quijije. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Folio	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	303 02/12/1960	175
Compra Venta	Compraventa	191 23/07/1973	127
Sentencia	Posesión Efectiva	65 15/06/2011	1057

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

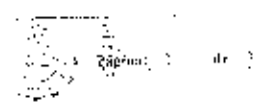
1.- Compraventa

Inscrito el: *viernes, 02 de diciembre de 1960*
Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 176
Número de Inscripción: 303 Número de Repertorio: 933
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 30 de noviembre de 1960*
Escritura/Auto/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio Masato de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera

C a b l o n a



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 23 de julio de 1973

Tomo: I Folio Inicial: 727 - Folio Final: 731
 Número de Inscripción: 191 Número de Repertorio: 744
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de julio de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Luis Cevallos Holguin, a nombre, en representación y en su calidad de mandatario de la vendedora Sra. Rosa Ana Cevallos Mendoza de Maldonado. Inmueble ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de este cantón. Una área que tiene: Seis metros de frente igual extensión atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051674	Macias Cedeño Bertha Adelaida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ann	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016342	Maldonado Cedeño Victor Hugo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta
 No. Inscripción: 303 Fec. Inscripción: 02-dic-1960 Folio Inicial: 175 Folio final: 176

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: miércoles, 15 de junio de 2011

Tomo: 2 Folio Inicial: 1.057 - Folio Final: 1.071
 Número de Inscripción: 65 Número de Repertorio: 3.409
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Celso Arcenio Avalos Logroño y Sra. Berta Adelaida Macias Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-04079880	Avalos Macias Carlos Ignacio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000025722	Avalos Macias Exiaver Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-03405631	Avalos Macias Julio Ernesto	Casado(*)	Manta



Beneficiario	13-01620165	Avalos Macías Mariano Jesús	Casado(*)	Marta
Beneficiario	13-02921513	Avalos Macías Rogelio Wladimir	Casado(*)	Marta
Causante	80-000000052104	Avalos Ingruño Celso Arcenio	(Ninguno)	Marta
Causante	80-000000052105	Macías Cedeño Berta Adelaida	Soltero	Marta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	346	12-oct-2009	3134	3162
Compra Venta	191	23-jul-1973	727	731

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:16 del jueves, 10 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
AVALOS BERTHA ADELAIDA MACIAS CEDEÑO DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Octubre de 20 2015

**VALIDO PARA LA CLAVE
3011405000 SITIO MAZATO- ACTUAL CALLE J-1 Y J-10 BARRIO JOCAJ**

Manta, catorce de octubre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 727099

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 35732

Fecha: 14 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-14-05-000

Ubicado en: SITIO MAZATO. ACTUAL CALLE J-1 Y J-10 BARRIO JOCAJ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1360573639

AVALOS BERTHA ADELAIDA MACIAS CEDEÑO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9750,00
CONSTRUCCIÓN:	45446,13
	<hr/>
	55196,13

Son: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el **Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **Calisto de Predios** perteneciente a **AVALOS BERTHA ADELAIDA MACIAS CEDEÑO DE.** ubicada en **SITIO MAZAYO – ACTUAL CALLE J-1 Y J-10 BARRIO JOCAJ.** cuyo **AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE.** de **\$55196.13 CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 13/100 CTWS.** siendo a la cantidad **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA.**

Manta, de del 20

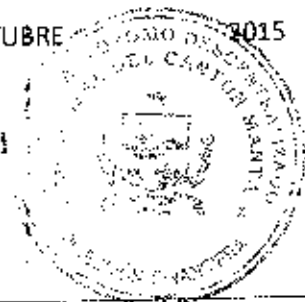
JM

14

OCTUBRE

2015

Director Financiero Municipal



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo **05** Pág. **05** Acta **704**

En Manta provincia de Morona Santiago
Morona Santiago hoy día Dos de Octubre
Nueve del dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Don Arcenio Avalos Logrono

Sexo: Masculino Estado Civil: Viudo Edad: 83 años

Nombres y Apellidos del padre: Emiliano Avalos

Nombres y Apellidos de la madre: Pastora Logrono

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Dos (02)
de Octubre del dos mil Nueve El Cónyuge so

breviamente se llama: Don

Causa de la muerte: Edad avanzada

Solicitó esta inscripción: Don Arcenio Logrono con Cédula -
de Identidad N° 130971313-9 domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido 130036125-9. Ciudad Concesio, Jubileo
La muerte lo certifica el Dr. Demetrio Martillo Rojas Hilda
9479.

FIRMAS: [Firma]

1.0.1.1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Centro Único de Registro Civil, Identificación y Cedulación
ESPE - EMBALAJADO

USD. 6.00

No. 0674
Atención: Fondo: Pag: Acta:
Dts. Oble. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo a Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Juana E. Rivas Alay

SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO 15 OCT 2015

- 1. Copia de la acta de nacimiento
- 2. Copia de la acta de matrimonio
- 3. Copia de la acta de defunción

000000897264

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 04 Pág. 122 Acta 724

En Manabí hoy día dieciséis de Diciembre provincia de Manabá

El que suscribe, Jefe de Registro Civil es:

dos

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Doña Adelaida Nayas Cedeno

Sexo: femenino Estado Civil: casada Edad: setenta y seis años

Nombres y Apellidos del padre: Segundo Nayas

Nombres y Apellidos de la madre: Miguel Cedeno Fecha: quince

Lugar del fallecimiento: Manabá del dos mil dos El Cónyuge

de Quince delos Arcos Lagrera

brevemente se llama: Dr. José H. Ayala Inversible Dr. Ruben Camacho

Causa de la muerte: Enfermedad con Céd.

Solicitó esta inscripción: Ernesto Marquis Monte

de Identidad N° 130417712-2 domiciliado en Monte

OBSERVACIONES:



Ernesto Marquis
Padre del fallecido No 13005

Luis A. Sosa
SECRETARIO DEL
REGISTRO CIVIL - MANABÁ

FIRMAS: Ernesto Marquis



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESTADO CIVIL GRATUITO

USD. 6.00

No 067

[Handwritten signature]
Dir. Nava. Vico

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo a Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Verión Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

DEPARTAMENTO

SECRETARÍA DE ÁREA

Juana E. Rivas Alay

SERVICIO PÚBLICO DE APOYO

REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



RECIBADO 15 OCT 2015



000000897265

CÓDIGO DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



IDENTIFICACION
CIUDADANIA
 PRESENTE Y SUFICIENTE
AVALOS MACIAS
CARLOS ALBERTO
 JUAN DE FUENTEBUENA
MANABI
SUCRE
BANIA DE CA RAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

30407987-2



INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
BACHILLERATO
EMPLEADO

AVALOS CELSO

MACIAS BERTHA

MANTA

2015-10-01

2025-10-01

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000001127



000001127



008

008 - 0093

304079872

ALBERTO C. GONZALEZ
AVALOS MACIAS CARLOS ALBERTO

MANABI

MANTA

CANTON

CANTON

TARQUI

PARRISQUITO

T. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

BACHILLERATO ESTUDIANTE

V1133V1122

AV. ... TORO CELSO

MA. ...

MANTA
2015-09-28

2025-09-28



Victoria G. ...

...

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

130220733-



CIUDADANA
AVALOS MACIAS
NOEMI GUADALUPE

MACHA
PICHINCHA
CAJONETA

IDENTIFICACION 1956-08-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA

CASADO
MARCO GUSTAVO
CRUZ CABRERA



641348

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	13/12/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	14/12/15
CLAVE CATASTRAL:	3011405		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLPNO.:			
RUBROS		C. 1.	
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:	RECIBO DE IMPUESTO		
<hr/> FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
<hr/> FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
<hr/> FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
<hr/> FIRMA DEL DIRECTOR			



28613
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28613:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de junio de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en Tarquí que tiene SEIS METROS DE FRENTE IGUAL EXTENSIÓN ATRÁS POR VEINTICINCO METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE. Calle planificada. POR ATRAS: Solar de propiedad del Sr. Ramón Molina. POR EL COSTADO DERECHO. Terreno del Sr. Luis Alberto Duran. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con propiedad del Sr. Gil Daniel Quijije. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE **G R A V A M E N**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	303 02/12/1960	175
Compra Venta	Compraventa	191 23/07/1973	727
Sentencia	Posesión Efectiva	65 15/06/2011	1.037

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *viernes, 02 de diciembre de 1960*
Tomo: 1 Folio Inicial: 175 - Folio Final: 176
Número de Inscripción: 303 Número de Repertorio: 933
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 30 de noviembre de 1960*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
compraventa relacionada con un solar ubicado en el sitio Masato de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Cabecera

C a n t o n a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **lunes, 23 de julio de 1973**

Tomo: **1** Folio Inicial: **727** - Folio Final: **731**

Número de Inscripción: **191** Número de Repertorio: **744**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **vienes, 06 de julio de 1973**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Luis Cevallos Holguin, a nombre, en representación y en su calidad de mandatario de la vendedora Sra. **Rosa Ana Cevallos Mendoza de Maldonado**.

Inmueble ubicado en la parroquia urbana Tarqui, de este cantón. Una área que tiene: Seis metros de frente igual extensión atrás, por veinticinco metros por cada uno de sus dos costados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000051674	Macias Cedeño Bertha Adelaida	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000016342	Maldonado Cedeño Victor Hugo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	303	02-dic-1960	175	176



3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: **miércoles, 15 de junio de 2011**

Tomo: **2** Folio Inicial: **1.057** - Folio Final: **1.071**

Número de Inscripción: **65** Número de Repertorio: **3.409**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **vienes, 10 de junio de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Celso Arcenio Avalos Logroño y Sra. Berta **Adelaida Macias Cedeño**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-04079880	Avalos Macias Carlos Ignacio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000026722	Avalos Macias Exiavier Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-03405631	Avalos Macias Julio Ernesto	Casado(*)	Manta





Beneficiario	13-01620165	Avalos Macias Marino Jesus	Casado(*)	Manta
Beneficiario	13-02921513	Avalos Macias Rogelio Vladimir	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000052104	Avalos Logroño Celso Arcenio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000052105	Macias Cedeño Berta Adelaida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	346	12-oct-2009	3134	3162
Compra Venta	191	23-jul-1973	727	731

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:16 del jueves, 10 de septiembre de 2015

A petición de:

Rogelio Macias
Maria Asuncion Cedeño Chavez

Elaborado por : **Maria Asunción Cedeño Chávez**
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 130000980001
Calle: 600 Av. Alaj. y Ca. 0 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000414717

8/15/2015 10:33

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-01-14-05-200	150,00	\$ 52 701 84	CALLE J-1 Y J-10 B JCCAY	2015	202067	414717
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AVALOS BERTHA ADELAIDA MACIAS CEDEÑO DF		1300673633	Coste Judicial			
8/15/2015 12:00 ALCIVAR MAGIAS XAVIER			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2013	\$ 11,81		\$ 11,81
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 5,61		\$ 5,61
			MEJORAS 2013	\$ 8,81		\$ 8,81
			MEJORAS 2014	\$ 9,30		\$ 9,30
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 50,63		\$ 50,63
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,18		\$ 13,18
			TOTAL A PAGAR			\$ 99,24
			VALOR PAGADO			\$ 99,24
			SALDO			\$ 0,00





POR TODO
DEMOS GRACIA A DIOS.

ESCRIPTURA

de " CONVENCION AN. 9.10 " .-

otorgada por LOS SEÑORES SEÑORA CELSO ABRAHAM VALES LUCIANO Y SEÑORA
LA ADELITA MACIAS CEDENO .-

a favor de

No. (1.700) .-

Autorizada por la Comisión
ABOCADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

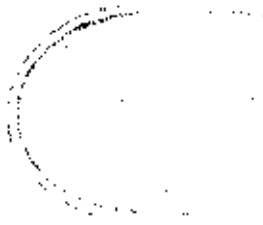
Copia de (EXEMPLARADA)

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

en a 25 de Noviembre 1.996.

Urbana Tarqui del Cantón Manta, mediante escritura autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta señora Maria Fanny Rivas Medina de Cedeño Mendoza, el seis de Julio de mil novecientos setenta y tres e inscrita el veintitres de los mismos mes y año de su otorgamiento; adquirido por compra a la señora Rosa Ana Cevallos Mendoza de Maldonado y su esposo: este terreno tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente con seis metros y calle planificada; atrás con igual medida de seis metros y propiedad del señor Ramón Molina; por el costado derecho terreno del señor Luis Alberto Durán, y veinticinco metros; I, por el costado izquierdo con propiedad del señor Gil Daniel Quijije con igual medida de veinticinco metros.- TERCERA: DECLARACION DE VOLUNTAD: La Declaración de los Testadores Libre y voluntariamente es lo siguiente: Que tienen a bien manifestar que es su última voluntad que despues que fallezcan, El terreno descrito en la cláusula segunda, que al momento tiene construido dos casas. Una de Cemento de dos plantas con su respectiva terraza de diez por seis metros y otra mixta de doce por seis metros de una sola planta y dentro de ambas casas existen muebles y enseres. Los predios mencionados que en su última voluntad declaran dejarlos a sus dos hijos llamados Nemesi Guadalupe y Carlos Alberto Avalos Macías, los mismos que una vez ambos fallecidos sus hijos los administraran libremente.- Los Testadores manifiestan que no hay otro testamento anterior a este.- CUARTA: Tambien queda aclarado que una vez fallecido uno de los Testadores el otro seguirá administrando hasta que muera.- LA DE ESTILO : Cada Señor Notario agregará las debidas cláusulas de estilo para la completa validés de este

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIESE ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO =
EN DOS FOJAS UNILES.-



Marta L. Girona Rivas

Marta L. Girona Rivas
ABOGADA
Notaria Pública Primera
MANTA